



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN FONDO SELLO VOCACIÓN REGIONAL PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONGRESOS O SEMINARIOS

Dirección General de Vínculos - Dirección General Académica
Proyecto URY 2295 - Subsecretaría de Educación Superior

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Vínculos en el marco del Proyecto URY 2295, *"Vinculando el ciclo profesional de las carreras de pregrado de la Universidad de Aysén con el Territorio: Una propuesta de articulación territorial, multidisciplinar y bidireccional"*, convoca a postular al **Fondo Sello Vocación Regional**, destinado a fomentar la participación de estudiantes en calidad de expositores de ponencias y/o pósteres, o como asistentes en congresos, seminarios u otras instancias que fomenten el sello de vocación regional establecidos en el perfil de egreso.

El fondo para estudiantes contribuye al cumplimiento del Objetivo Específico 2 del proyecto URY 2295, que busca "promover estrategias de vinculación interinstitucional entre la Universidad con los actores del medio, que permitan diversificar las oportunidades de colaboración en la solución de problemáticas locales y otorgar sostenibilidad en el tiempo al desarrollo de actividades curriculares del ciclo profesional de las carreras de pregrado en los territorios".

En este marco, el presente fondo tributa al Hito 5 del proyecto *"Estrategias para incentivar sello de vocación regional en actividades curriculares de ciclo profesional para estudiantado UAysén"*, hito que se vincula directamente con el objetivo, al fomentar instancias concretas de articulación territorial que fortalecen el compromiso regional de los estudiantes.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de estudiantes de pregrado de la Universidad de Aysén, en calidad de expositores y/o asistentes, en congresos o seminarios, fomentando instancias que fortalezcan el sello de vocación regional definido en el perfil de egreso de las carreras.

3. BENEFICIARIOS

Podrán postular a este fondo los y las estudiantes de pregrado de la Universidad de Aysén que deseen participar, ya sea como expositores de ponencias y/o pósteres, o como asistentes, en congresos, seminarios u otras instancias que fomenten el sello de vocación regional.

Esta iniciativa se enmarca en el sello de Vocación Regional, que busca potenciar la identidad regional al tiempo que desarrolla conocimiento y forma profesionales con alcance global. El énfasis regional también se expresa en su vocación de servicio público, la valoración de todo el territorio regional, la descentralización y la valoración de las comunidades locales.

4. POSTULACIÓN

La presente postulación se realizará de forma online, a través del sitio web de la Universidad de Aysén, bajo la modalidad de ventanilla abierta. Esto significa que los/las estudiantes podrán postular en cualquier momento a partir de la publicación de estas bases, y las postulaciones serán evaluadas de



manera continua, hasta agotar los recursos disponibles por carrera.

Las postulaciones se revisarán por orden de llegada, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos, y se considerarán los criterios de selección definidos en el apartado de **Admisibilidad**. No es obligatorio que los estudiantes postulen con la participación directa de académicos/as, pero **sí es necesario que la postulación esté respaldada por ellos/as**.

Esto se debe a que el fondo cuenta con recursos limitados. Cada carrera dispone de un máximo de \$1.000.000 (un millón de pesos), por lo que el número de cupos dependerá del costo individual de cada postulación y de acuerdo con lo que ese monto permita financiar (ver apartado 7 de Uso de los recursos).

5. PLAZO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

La comisión se reunirá semanalmente para evaluar las postulaciones ingresadas. El plazo máximo de presentación de postulaciones será hasta el 15 de marzo del año 2026 y la ejecución de actividades contempladas en este fondo podrán realizarse hasta el 15 de julio del año 2026. En caso de no recibir postulaciones de todas las carreras, la Dirección General de Vínculos, podrá financiar las postulaciones ingresadas a pesar de excedan el presupuesto asignado por carrera, siempre que cumplan con los requisitos de postulación estipulados en el siguiente apartado, todo ello con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos del proyecto, conforme a su plazo de ejecución.

En virtud del uso eficiente de los recursos del proyecto, la Dirección General de Vínculos podrá ajustar las fechas de las presentes bases.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- La postulación al fondo se realizará a través del siguiente correo: postulacionevcm@uaysen.cl enviando los documentos solicitados a continuación.
- Se financiarán gastos para la exposición de trabajos y/o participación como asistente en congresos o seminarios directamente vinculados con su carrera.
- **Carta de motivación** del estudiante que respalde la relevancia de la actividad (participación como asistente o expositor) para su formación académica (Anexo 1).
- Contar con el programa oficial del congreso o seminario en el que se participará. **Adjuntar el programa de la actividad elegida en el marco de este fondo**, donde se especifiquen lugar, duración y temáticas a abordar. **En caso de tratarse de una exposición, se deberá incluir además el material a presentar** junto con el programa del congreso o seminario.
- La postulación debe contar con una **carta de aprobación, esta puede ser por el/la jefe/a de departamento, jefatura de carrera o un/a académico/a** de la carrera (Anexo 2).
- **Carta de compromiso de los estudiantes, en la cual se responsabilizan por la elaboración de un informe de cierre además de un video tipo reportaje**, en formato breve, sobre la actividad financiada correspondiente a su participación o exposición en congresos o seminarios (Anexo 3).

Solo serán válidas aquellas postulaciones que proporcionen todos los antecedentes solicitados. La información ingresada en el formulario, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante. Cualquier consulta respecto a la convocatoria debe ser



dirigida al equipo de gestión del Proyecto URY 2295, a los correos: carmen.figueroa@uaysen.cl, yesica.olivero@uaysen.cl e isela.hueitra@honorarios.uaysen.cl.

7. USO DE LOS RECURSOS

Los recursos asignados para financiar el fondo sello vocación regional, en el marco de la presente convocatoria ascienden a \$10.000.000 en total, otorgando un financiamiento de hasta **\$1.000.000 por carrera**. El monto adjudicado podrá ser empleado en torno a los gastos elegibles que se indican en la siguiente tabla: **gastos de traslado, alojamiento, e inscripción** asociados a congresos o seminarios.

Los recursos serán entregados por orden de asignación, hasta agotar el fondo total disponible de un millón de pesos por carrera.

Ítem	Subítem	Gastos elegibles	Consideraciones
Gastos Académicos	Actividades de formación y especialización.	Movilización	Considera gastos de traslado (pasajes aéreos y pasajes terrestres) o de bencina para la realización de las actividades.
		Mantención	Contempla alimentación y alojamiento para estudiantes.
		Inscripción	Contempla el costo de la inscripción de estudiantes para congresos, seminarios, conferencias o encuentros nacionales.

8. ADMISIBILIDAD

Una vez enviada la postulación a través del correo postulacionesvcm@uaysen.cl, la comisión del equipo URY 2295 evaluará la pertinencia de la participación o exposición en seminarios o congresos, en función de su contribución al enriquecimiento de la formación académica de los/as estudiantes.

En el caso de que existan más de una postulación por carrera, se priorizará según los siguientes criterios de selección:

1. **Participación como expositor/a:** Tendrá prioridad la participación en calidad de expositor/a, por sobre la participación como asistente.
2. **Participación como asistente:** En el caso de que las postulaciones correspondan a participación en calidad de asistente, se considerará especialmente la carta de motivación y la justificación de relevancia de la actividad para la formación profesional de los/las estudiantes según su malla curricular.

La selección de los/as estudiantes será responsabilidad de una comisión conformada por jefatura de proyecto URY 2295, el Coordinador de Proyectos de Educación Superior Regional, la Coordinadora



de Prácticas Institucionales y el Profesional de Gestión Territorial según los criterios mencionados anteriormente.

9. PRODUCTOS REQUERIDOS:

1. **Informe del seminario o congreso:** Elaborar informe de cierre de la actividad, en el que se describen los aprendizajes más relevantes adquiridos durante la jornada, así como la manera en que dichos conocimientos contribuyen al perfil de egreso de los estudiantes. Además se solicita apartado de retroalimentación al programa de la asignatura en relación a lo visto en la actividad (Anexo 4).
2. **Reels informativo tipo pitch:** Elaborar un video informativo (reel) tipo pitch, que puede ser grabado con un celular y tenga una duración máxima de 3 minutos. Se debe presentar de manera clara y concisa información de la temática del congreso o seminario en el que el/la estudiante participó o expuso.

Los productos solicitados deberán ser entregados en un plazo máximo de 10 días hábiles tras la finalización de la actividad. La elaboración tanto del informe como del reel será responsabilidad exclusiva de los/las estudiantes. El incumplimiento en la entrega de los productos dentro del plazo establecido impedirá la participación de los/as estudiantes en futuras postulaciones a fondos convocados por la Dirección General de Vínculos.



ANEXO 1. CARTA DE MOTIVACIÓN QUE RESPALDE LA RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD PARA SU FORMACIÓN ACADÉMICA

Ciudad, fecha de mes 2025

Dirección General de Vínculos

Universidad de Aysén

Te recomendamos escribir la carta con Arial 12 o Calibri 12, Interlineado 1,15. A continuación te dejamos algunas preguntas para que guíes tu carta de motivación.

Inicia tu carta con una breve presentación: Tu nombre, edad, ¿de dónde eres?, ¿Qué carrera estudias?, etc..

En el desarrollo: cuéntanos ¿Qué te motiva a participar como expositor/asistente en congresos o seminarios?, ¿cuál es la relevancia de la actividad para tu formación académica?, ¿Se vincula con alguna asignatura de su malla curricular?, ¿Qué esperas de esta experiencia?, ¿Cómo crees que esta experiencia puede aportar a tu formación académica?.



ANEXO 2. CARTA DE APROBACIÓN Y APOYO A LA POSTULACIÓN DEL ESTUDIANTE EN CONGRESOS O SEMINARIOS POR PARTE DE LA JEFATURA DE CARRERA Y ACADÉMICOS/AS DE LA ASIGNATURA INVOLUCRADA EN CONGRESO O SEMINARIO.

APROBACIÓN DE POSTULACIÓN DE ESTUDIANTE PARA PARTICIPAR COMO EXPOSITOR/ASISTENTE EN CONGRESOS O SEMINARIOS	
<p>Se declara que la jefatura de carrera aprueba y apoya la postulación de el/la estudiante (nombre completo), RUN (ingresar número de documento), para participar como (expositor/asistente) del congreso o seminario (ingresar nombre del congreso o seminario en el cuál participará). Se aprueba la relevancia de la actividad para la formación académica que fortalezcan el perfil de egreso de los/as estudiantes.</p>	
Justificación de relevancia de la actividad para la formación académica de los/as estudiantes:	<p>Indique la importancia y beneficios para los estudiantes la participación al congreso y/o seminario al cuál postula.</p> <p>(Máximo 1000 caracteres)</p>
Nombre y firma Jefatura de Carrera:	
Nombre y firma Académico/a de Asignatura involucrada en Congreso o Seminario:	



ANEXO 3. CARTA DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES EN LA CUAL SE RESPONSABILIZAN POR LA ELABORACIÓN DE UN INFORME DE CIERRE Y VIDEO TIPO REPORTAJE.

Yo, (nombre completo), estudiante de la carrera de (nombre de la carrera) de la Universidad de Aysén, cédula de identidad N° (RUN), me comprometo formalmente a elaborar y entregar los siguientes productos académicos como parte de mi participación en el seminario o congreso (nombre del seminario o congreso), a realizarse en (lugar del evento), los días (fechas del evento).

Compromisos adquiridos:

- 1. Elaborar un informe de cierre.**
- 2. Realizar un Reels informativo tipo pitch**, duración máxima de 3 minutos. Presentando de manera clara y concisa información de la temática del congreso o seminario en el que el/la estudiante participó o expuso.

Dichos productos deberán ser entregados antes cómo máximo **10 días hábiles** posterior a la actividad, conforme al formato y las condiciones establecidas en las bases correspondientes. El incumplimiento en la entrega de los productos dentro del plazo establecido impedirá la participación de los/as estudiantes en futuras postulaciones a fondos convocados por la Dirección General de Vínculos.

Reconozco haber leído y aceptado dichas condiciones, y me comprometo a su cumplimiento.

Firma del estudiante



ANEXO 4. INFORME DEL SEMINARIO O CONGRESO

El presente informe tiene como objetivo describir los aprendizajes más relevantes adquiridos durante la participación en el seminario o congreso, así como analizar de qué manera estos conocimientos contribuyen al desarrollo de competencias asociadas al perfil de egreso de los estudiantes. Asimismo, se incluye un apartado de retroalimentación dirigido al programa de la asignatura, con el fin de identificar posibles mejoras o ajustes a partir de la experiencia vivida en esta actividad académica.

Nombre completo:	
RUN:	
Carrera:	
Nombre del seminario/congreso:	
Lugar donde se realizó el seminario/congreso	
Fecha de realización:	

1. ¿Cuáles fueron los aprendizajes más relevantes vistos durante la actividad?

2. ¿Qué conocimientos y habilidades adquiriste a partir de tu participación en el seminario o congreso?



3. ¿Qué aportes hizo la actividad al desarrollo de competencias específicas de su carrera profesional o asignaturas específicas?

4. ¿Qué elementos de los programas de asignatura de la carrera podrían mejorarse o ajustarse con base en la experiencia de esta actividad?